

FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-GT-01

Versión: 01

Fecha actualización: 30/08/2013

Dependencia: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

1.	Definición	Trámite		X	Servic	io				
2.	Nombre	Cambio de carrocería de un vehículo automotor								
3.	Descripción	Es el trámite a través del cual se registra una transformación de carrocería a los vehículos de carga tipo estacas, furgón, platón y volco.								
4.	¿A quién está dirigido?	A Personas Naturales y Jurídicas.								
5.	¿Dónde se puede realizar?	Secretaría de Movilidad, sede central CI 50 No.43-34 primer piso. Sede sector Capricentro CI 72 No. 44 - 32 Horario de atención: Lunes a jueves 7:30 am - 5:30 pm Viernes 7:30 am - 4:30 pm Sábados de 8:00 am - 12:00 m.								
6.	¿Está disponible en medios electrónicos?	No disponible	e X	Parcialn	nente		Totalmente			
7.	Documentos exigidos al ciudadano para la realización del trámite	 ✓ Formato de solicitud de trámite debidamente diligenciado, con firma y huella del propietario. ✓ Copia de la licencia de tránsito. ✓ Documento que acredite la procedencia de la carrocería o conjunto (Factura/contrato de compraventa), que acredite la procedencia de la carrocería. Deben adherirse a este documento, las improntas: número de motor, chasis y serie y/o VIN. ✓ Si la carrocería se ha retirado de otro vehículo, se requiere historial del vehículo al cual le fue retirada indicando fecha en que se legalizó dicho trámite. Debe anexar factura de compra de la carrocería. Deberá facturar quien figure inscrito como propietario del vehículo al cual le fue retirada dicha carrocería. ✓ Ficha técnica de homologación de la nueva carrocería, la cual debe estar homologada para el chasis del vehículo al que se pretende instalar, este documento será verificado a través del RUNT. ✓ Inscripción del carrocero que vendió la carrocería, 								



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-GT-01

Versión: 01

Fecha actualización: 30/08/2013

			 ante el Ministerio de transporte. ✓ Si el trámite lo va a efectuar una persona diferente al propietario, para efectos de realizar la gestión deberá presentar el contrato de mandato, poder general o poder especial, a través del cual el propietario o titular del derecho le confía la gestión de realizar los trámites a que haya lugar por cuenta y riesgo del mandante. ✓ Encontrarse a Paz y Salvo por Infracciones de Tránsito. ✓ Encontrarse a paz y salvo en el pago de impuesto de señalización y sistematización. ✓ SOAT y RTM vigentes cargadas en RUNT. ✓ Si es persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal, con vigencia no mayor a 30 días. 						
8. Pasos que debe seguir el ciudadano para la realización del trámite			Presentarse a la taquilla de orientación a usuarios con los documentos exigidos, se le asignará un turno para la revisión de la documentación y posterior liquidación de los derechos del trámite. Pagar el valor del trámite en la taquilla del banco Popular ubicado en cada sede de la Secretaría de Movilidad y entregar una copia del recibo de pago al funcionario encargado.						
	Forma outilizado	o par	para la		Reclamar en la ventanilla de terminados de la Secretaría de Movilidad de la sede donde realizó el trámite presentando la copia del recibo de pago.				
9. Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano		90 ו	90 minutos, a partir del pago del trámite.					
	¿En qué consiste el resultado final del trámite?			Licencia de tránsito con el cambio solicitado.					
10. ¿Puede el ciudadano hacer seguimiento al trámite?		x	NO		¿De qué manera?	Personal y telefónicamente.			
11. Marco norma regulatorio	•	Acuerdo Municipal 030 de 2012. Acuerdo Municipal 040 de 2044.							



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-GT-01

Versión: 01

Fecha actualización: 30/08/2013

autorización del acreedor para los cambios que va ha realizar.

Las carrocerías tipo estacas podrán ser adaptadas a plataforma o plataforma con estacas de menor altura,

12. Observaciones especiales

plataforma o plataforma con estacas de menor altura, condición que no obliga a un cambio de características del vehículo, y por lo tanto no requiere cambio de Licencia de Tránsito (matrícula).

Si el vehículo tiene inscripción prenda debe tener

Todas las personas solicitantes deben estar inscritas en el RUNT. Esta inscripción se debe realizar de forma personal y con la cédula original.

De acuerdo a las verificaciones y validaciones de la documentación que soporta los trámites, depende el tiempo de respuesta al ciudadano.